



COMPLEJO EDUCATIVO LA JULITA (ANTIGUO REMIGIO ANTONIO CAÑARTE)
PEREIRA- RISARALDA
RESOLUCION DE APROBACION 2360 DE OCTUBRE DE 2002
NUCLEO DE DESARROLLO N. 3 DANE 166001000654
NIT. 891.411.829

SEDE CENTRAL
SEDE PROVIDENCIA
SEDE MARCO FIDEL SUAREZ

CRA. 17 CALLE 14 ESQUINA TEL: 3359187-3359184
CRA 20 N. 23 15 TEL. 3215707
CALLE 8 N. 11 34 TEL: 3335840

Pereira 19 de marzo de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Señor

Daniel Leonardo Perdomo
Secretario de educación

Atento saludo

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **13532-2016**

Fecha: 28/03/2016-15:48:34

Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: Secretaría de Educación

ASUNTO: RETIRO FORZOSO

Con la presente le reitero la información de la coordinadora nombrada Amparo Calvo Díaz C.C 24.943.367 la cual cumplió los 65 años de edad el pasado 28 de diciembre de 2015 y por lo tanto se requiere adelantar las acciones para su retiro

Cordialmente

EDGAR ACOSTA GONZALEZ
RECTOR COMPLEJO EDUCATIVO LA JULITA



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de marzo de 2016	Número de radicado:	13532
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	EDGAR ACOSTA GONZALEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

